

INFORMACIÓN REGISTRO WEB

En cumplimiento de lo indicado en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2, referente al registro Web de las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, publicamos lo siguiente:

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

Razón Social:	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY
NIT	890.907.489-0
Sigla	JFK COOPERATIVA FINANCIERA
Domicilio Principal	Dirección General Medellín Cr. 51 N° 43-24
Teléfono Principal	2626444 Dirección General

2. Descripción de la actividad meritoria.

JFK Cooperativa Financiera es una empresa asociativa de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro con fines de interés social, de duración indefinida, con un número de asociados y Patrimonio variable e ilimitado; es un establecimiento de crédito, en los términos establecidos en las normas vigentes.

Código CIU 6424 – Actividades de las Cooperativas Financieras.

3. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto de acuerdo con Acta 61 de la Asamblea General de Delegados, celebrada el pasado 05 de marzo de 2022, fue aprobada la distribución de los excedentes del año 2021 así:

EXCEDENTE VIGENCIA 2021	%	68.743.730
DISTRIBUCION DE LEY	50%	34.371.865
Fondo de Educación	20%	13.748.746
Fondo de Solidaridad	10%	6.874.373
Reserva Legal	20%	13.748.746
DISTRIBUCIÓN A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%	34.371.865
Reserva Legal	30%	20.623.119
Fondo para Amortización de Aportes	20%	13.748.746

Valores expresados en miles de \$



4. Nombres e identificación de las personas que ocuparon cargos Gerenciales, Directivos o de control en vigencia 2021:

NOMBRE	CARGO	TIPO
Víctor Hugo Romero Correa	Gerente General y Representante Legal principal	Gerencial
Luisa Fernanda Cardona	Representante Legal suplente	Gerencial
Luz Elena Sierra Monsalve	Representante Legal suplente	Gerencial
Adriana Cuervo Maya	Presidenta Consejo	Directivo
Aicardo Quintero Castaño	Principal Consejo	Directivo
Wilson Gaviria Gallego	Secretario Consejo	Directivo
Humberto Machado Andrade	Vicepresidente Consejo	Directivo
Joaquín Elceario Rojas Castaño	Principal Consejo	Directivo
Israel Martínez Aldana	Principal Consejo	Directivo
Gloria Hoyos Gómez	Principal Consejo	Directivo
Dora Cecilia Peña Zapata	Principal Consejo	Directivo
Gabriel Alonso Colorado Cano	Suplente Consejo	Directivo
María Victoria Ruiz López	Suplente Consejo	Directivo
Rafael Enrique González Echeverri	Suplente Consejo	Directivo
Ángela Patricia Herrera Pineda	Suplente Consejo	Directivo
Luz Esneda Marín Calderón	Suplente Consejo	Directivo
Hamed de Jesús Muñoz Álvarez	Suplente Consejo	Directivo
Diana Selene Blandón Martínez	Presidenta Junta de Vigilancia	Control social
John Gabriel Sánchez Martínez	Principal Junta de Vigilancia	Control social
María Eugenia Gómez Morales	Secretaria Junta de Vigilancia	Control social
José Joaquín Zuluaga Naranjo	Suplente Junta de Vigilancia	Control social
Mariela Hincapié Muñoz	Suplente Junta de Vigilancia	Control social
Myriam Rocío Correa Arroyave	Suplente Junta de Vigilancia	Control social
Paola Andrea Bustamante Peláez	Revisora Fiscal Principal	Control
Johana Andrea Rangel Giraldo	Revisora Fiscal Suplente	Control

5. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 6 y los literales a), b), c) y d) del numeral 3º del artículo 446 del Código de Comercio, relacionamos la siguiente información: Cifras en Millones

Literal a) Erogaciones Directivos, Comités y Junta de vigilancia:

Directivo	Honorarios
Total Pagos	435.996

Literal b) Erogaciones Empleados Directivos y Empleados con poderes especiales:

Cargo	Cámara de Comercio	Salarios y prestaciones
Total Pagos Empleados Directivos	Registran en Cámara de Comercio	\$ 1.457.900

Literal c) Donaciones y auxilios

AUXILIOS

CONCEPTO AUXILIOS SOLIDARIDADES	VALORES EJECUTADOS
Calamidad Doméstica	175.104
Hospitalización	938.690
Muerte de Familiar	2.024.921
Ahorradores	41.648
Asociados Especial	694.618
Auxilio Mutuo	9.088
Auxilio Covid - 19	3.430.248
Asistencias	1.299.415
Total Solidaridades Pagadas	8.613.732

Concepto	Valor aplicado al gasto
Auxilios Educativos	5.000.000

Se beneficiaran 10.000 personas a razón de 500 mil pesos cada una.

Literal d) Gastos de propaganda y relaciones publicas

Concepto	Valor
Publicidad, Propaganda y eventos	4.351.811
Relaciones Publicas	41.733

Las Relaciones Públicas corresponden a la compra de obsequios o presentes para terceros proveedores y del gremio cooperativo en fechas especiales, conmemorativas o de luto.

Literal e) La cooperativa no posee bienes en el exterior.

Literal f) La cooperativa no tiene inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras.

No existe ninguna entidad vinculada a JFK Cooperativa Financiera que haya dado origen a vínculo como parte relacionada. Al corte del 31 de diciembre de 2021, las erogaciones a los cuerpos Directivos por concepto de honorarios y viáticos son las establecidas en los Estatutos.

6. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior (2020).

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 8, informamos que al 31 de diciembre del año 2020, el monto del patrimonio de JFK Cooperativa Financiera fue de \$528.144.105 (cifra en miles de pesos Colombianos)

De carácter informativo con corte a diciembre de 2021 JFK Cooperativa Financiera cierra con un patrimonio de \$586.908.997 (cifra en miles de pesos Colombianos)

7. Informe de Gestión. (archivo adjunto)
8. Estados Financieros Comparativos último año (archivo adjunto)
9. Certificados (archivos adjuntos)

- De cumplimiento de requisitos como entidad ESAL
- De antecedentes de los miembros cuerpo Gerencial, Directivos y de Control
- De remuneración personas que ocupan cargos Gerenciales, Directivos o de Control

10. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes

Clasificación de las inversiones:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento	102.977.999	115.872.973	-12.894.974	-11,13%

Las inversiones de JFK Cooperativa Financiera no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Resumen de inversiones correspondiente al capital y la valoración aplicada:

Valores expresados en miles de \$

CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Capital	\$ 102.644.757	\$ 115.563.708	-\$ 12.918.951	-11,18%
Valoración	\$ 333.242	\$ 309.265	\$ 23.977	7,75%
Total	\$ 102.977.999	\$ 115.872.973	-\$ 12.894.974	-11,13%

DETALLE DE INVERSIONES

El portafolio de Inversiones a diciembre 31 de 2021 está constituido por:

Inversiones Voluntarias:

ENTIDADES	N° TITULO	APERTURA	VENCIMIENTO	VALOR	PLAZO DIAS	TASA E.A.
BANCOOMEVA	0345930	13-oct-21	13-ene-22	\$ 1.000.000	90	2,50%
	0251378	16-dic-21	16-mar-22	\$ 5.000.000	90	4,00%
	0251374	1-dic-21	1-mar-22	\$ 10.000.000	90	4,00%
BANCO DE OCCIDENTE	954472	18-nov-21	18-feb-22	\$ 30.000.000	90	3,30%
	954475	9-dic-21	9-mar-22	\$ 12.500.000	90	3,90%
BANCO DE BOGOTÁ	1069221	17-nov-21	17-feb-22	\$ 17.000.000	90	2,30%
TOTAL				\$ 75.500.000		

Inversiones Obligatorias:

Las Inversiones en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) corresponden a Inversiones Obligatorias en IBR y DTF Clase B, en cumplimiento de la Resolución Externa 03 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

La inversión en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público corresponde a Títulos de Solidaridad (TDS), los cuales fueron creados en el Decreto Legislativo 562 de 2020 como una inversión obligatoria temporal, cuyos recursos estarán destinados a la emergencia económica y social originada por el Covid-19. Adicionalmente, el decreto estableció que los establecimientos de crédito están obligados a invertir en TDS y que el monto de la inversión sería establecido por el Gobierno Nacional.

N° TÍTULO	CLASE DE INVERSIÓN	EMISIÓN	VENCIMIENTO	VALOR	TASA E.A.	VALOR PRESENTE
057002	TDA	28-ene-21	28-ene-22	\$ 898.544	0,83%	\$ 899.841
057102	TDA	28-abr-21	28-abr-22	\$ 394.292	0,83%	\$ 394.863
057084	TDA	23-abr-21	23-abr-22	\$ 4.000.000	0,83%	\$ 4.006.038
057329	TDA	28-oct-21	28-oct-22	\$ 1.414.208	0,83%	\$ 1.416.250
056999	TDA	28-ene-21	28-ene-22	\$ 1.323.113	0,00%	\$ 1.323.113
057103	TDA	28-abr-21	28-abr-22	\$ 1.240.455	0,00%	\$ 1.240.455



057210	TDA	28-jul-21	28-jul-22	\$ 809.208	0,00%	\$ 809.208
057215	TDA	29-jul-21	29-jul-22	\$ 514.890	0,00%	\$ 514.890
057307	TDA	25-oct-21	25-oct-22	\$ 200.000	0,00%	\$ 200.000
057328	TDA	28-oct-21	28-oct-22	\$ 2.276.754	0,00%	\$ 2.276.754
057001	TDA	28-ene-21	28-ene-22	\$ 425.332	0,00%	\$ 425.332
057104	TDA	28-abr-21	28-abr-22	\$ 2.045.969	0,00%	\$ 2.045.969
057217	TDA	29-jul-21	29-jul-22	\$ 220.667	0,00%	\$ 220.667
057331	TDA	28-oct-21	28-oct-22	\$ 1.066.395	0,00%	\$ 1.066.395
057000	TDA	28-ene-21	28-ene-22	\$ 1.308.617	0,22%	\$ 1.309.288
056995	TDA	27-ene-21	27-ene-22	\$ 201.340	0,22%	\$ 201.445
057218	TDA	29-jul-21	29-jul-22	\$ 220.667	0,22%	\$ 220.779
057330	TDA	28-oct-21	28-oct-22	\$ 3.084.306	0,22%	\$ 3.085.890
057143	TDS	28-may-21	28-may-22	\$ 5.500.000	0,00%	\$ 5.580.967

Con respecto a las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la cooperativa aplica el direccionamiento establecido en el capítulo I de la CBCF en el numeral 6.1.2, valorando este tipo de inversión en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra.

Original firmado
VÍCTOR HUGO ROMERO CORREA
 Representante Legal